



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2112

Rosario, "Cuna de la Bandera", 21 de octubre de 2015.-

VISTO

El Expediente Administrativo N° 33923 / 2015 G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos de la **"Licitación Pública para la Concesión del Bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sudoeste(Emilia Bertolé"**;

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º LLÁMASE a **"Licitación Pública para la Concesión del Bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sudoeste Emilia Bertolé"**; para el día 17 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas.

ARTICULO 2º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente N° 33923 / 2015 G.

ARTÍCULO 3º CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en el llamado a **"Licitación Pública para la Concesión del Bar ubicado en el Centro Municipal de Distrito Sudoeste Emilia Bertolé"**; integrada por los siguientes funcionarios:

Distrito Sudoeste
Arq. Marcelo Gallione
Sra. Silvina R. Galvez

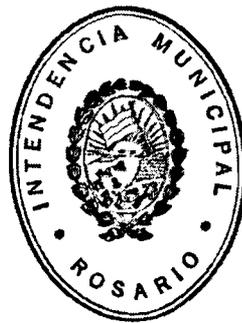
Dirección General de Gestión y Control de Concesiones
Roberto Bruera
Teresita Bajac
Lic. María de los Ángeles Fosco

ARTICULO 4º DELÉGASE en la Secretaría de Hacienda y Economía, la firma de las circulares aclaratorias y/o modificatorias relacionadas con la Licitación Publica tramitada mediante **Expe. N° 33923 / 2015 G**

ARTICULO 5º Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.



Lic. Guido F. Boggiano
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario